

COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA

VALPARAISO

En Quillota, a dieciocho de Octubre de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, en la sede de la Comisión calle O'Higgins 398 of.9, comuna de Quillota, se reunió la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, para resolver o proponer la sanción que corresponda en contra del denunciado don Abdón Roberto Castro Villarroel, ocurrida en el rodeo oficial de fecha 15 y 16 de septiembre de 2018, en el Rodeo especial en series libres.

El día señalado se procedió a esperar hasta las 19:30 horas, en la sede de la Comisión Regional, con asistencia del Presidente Jaime Salas Navarro, don Hernán Tapia Castro, de la Asociación Quillota y de don Felipe Aranda Ferreira de la Asociación, Petorca.

No comparece el representante de San Felipe, por motivos labores, no así la Litoral Central que no da excusa.

Teniendo en consideración a que esta Comisión debe de investigar el hecho denunciado, atendido que el señor Abdón Roberto Castro Villarroel, fue citado en forma oportuna el día 16 de Octubre mediante correo electrónica que aparece en la hoja de vida del socio, y no habiendo comparecido y por el buen y ágil procedimiento se ha decidido proponer lo siguiente:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE.

Que de acuerdo a lo solicitado por oficio de la Comisión Suprema de Disciplina donde se asigna el N° 40-2018, se ha acordado proponer al Tribunal Suprema de Disciplina la siguiente sanción salvo mejor parecer de dicho Tribunal Supremo.

"Actuaciones de mediana gravedad en un recinto deportivo. Art. 76 letra K. El socio competidor de un rodeo que se encuentre en estado de ebriedad

dentro de la medialuna. **Penalidad:** Suspensión del rodeo y de toda actividad deportiva de dos a cuatro rodeos, correspondientes al calendario de Rodeos de la Federación, salvo mejor parecer de dicho Tribunal Supremo.

Además, se hace presente que la sanción propuesta es la más cercana a la falta, además que el capataz es la máxima autoridad dentro de un rodeo.

Esta propuesta fue por-unanimidad de los concurrentes a dicha reunión.-


